

Quito, 22 de Junio de 2010

Señora
ELIANA DEL ROCÍO RUIZ MONTOYA
 Ciudad.-

De mi consideración:

La junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROVEEDORA DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL CATERMAR S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de tres años, o hasta que fuere legalmente reemplazada, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial determinados en el artículo once de los Estatutos de la Compañía.

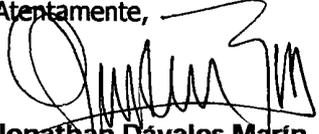
La compañía **PROVEEDORA DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL CATERMAR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha 02 de Junio de 2010

La compañía **PROVEEDORA DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL CATERMAR S.A.** fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 21 de Junio de 2010

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

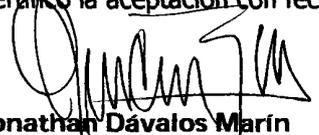

Jonathan Dávalos Marín
 SECRETARIO DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE PROVEEDORA DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL CATERMAR S.A.

Quito, 22 de Junio de 2010


ELIANA DEL ROCÍO RUIZ MONTOYA
 c.c. 060248415-6

Certifico la aceptación con fecha 22 de Junio de 2010


Jonathan Dávalos Marín
 SECRETARIO DE LA JUNTA

lo enmendado vale



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7650** del Registro de Nombres Tomo No. **141**
 Quito, a **22 JUN 2010**
REGISTRO MERCANTIL


 Dr. Raúl Gabor Secaira
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON QUITO